La Contraloría Social

Establece las bases para la construcción de una cultura de transparencia en las instituciones de todos los niveles en México.

Beneficios de la Contraloría Social

Cumplir con la instalación del CDM, así como la planeación para la ejecución de proyectos.

Que la información difundida sea suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.

Contribuye a transparentar la gestión pública.

Verifica el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos que se designan.

Directorio

Contraloría Social

uippe.semujeres@edomex.gob.mx

7229342700 ext. 2760

Dirección General de Igualdad Sustantiiva

dgis.semujeres@edomex.gob.mx

7229342700 ext. 2726

Para la captación de quejas y/o denuncias:

- **Vía correspondencia.** Enviar escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes sur No. 1735, piso 2 Ala norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
- **Vía telefónica**. En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- **Presencial.** En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes sur No. 1735, piso 2 Ala norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
- **Vía correo electrónico.** contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
- **Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC)** https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/
- **Vía chat.** Apps para dispositivos móviles "Denuncia Ciudadana de la corrupción"
- **Plataforma.** Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los punto de vista expresados por quienes produjeron el presente trabajo.

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

Centros para el Desarrollo de las Mujeres

Responsabilidades

Recibir quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales. Se dará lugar y fincar responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

Registrar informes y resultados de las actividades de la Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en cada caso.

Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se adquiera lo que se autorizó.

Finalidad de los CDM

Detectar las necesidades e intereses de las mujeres.

Promover el conocimiento, reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Informar y orientar a las mujeres sobre programas, recursos y servicios de las tres órdenes de gobiernos y de la sociedad civil que contribuyan a su empoderamiento y en la implementación de sus proyectos.

Fortalecer y desarrollar las habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres.

Asesorar y motivar a las mujeres para emprender acciones con una visión de desarrollo humano.

Motivar el emprendimiento de acciones locales, que consideren las necesidades e intereses de las mujeres.

Contribuir con los mecanismos estatales y municipales en la detección de necesidades de las mujeres para impulsar políticas públicas y la institucionalización de la perspectiva de género.

Objetivo General

Las y los integrantes del Comité de Contraloría Social deben realizar el seguimiento, supervisión y vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales.

Objetivo Específico

Brindar las herramientas necesarias para que las y los beneficiarios o integrantes del CCS en las Instancias Ejecutoras del programa federal apliquen las estrategias de Contraloría Social, usen los documentos y promuevan dicha actividad.

Comités de Contraloría Social

Su objetivo principal es dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social y vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados.